



# Vecinos en alerta por proyecto de edificios en área histórica y natural del centro de Algarrobo

Denuncian que la obra se ubicará a metros del monumento histórico iglesia La Candelaria, dentro de la zona típica y junto a una ancestral reserva natural.

Juan Olivares Meza  
 cronica@lidersanantonio.cl

**E**l histórico sector del balneario de Algarrobo, conocido por su iglesia La Candelaria, construida en 1837 y considerada el edificio más antiguo de la comuna, enfrenta por estos días una fuerte controversia por el proyecto inmobiliario Edificios Santa Teresa, impulsado por la empresa Altos de Mirasol.

Según varias organizaciones ambientales, el proyecto contemplaba inicialmente la construcción de cuatro torres, ahora serán dos, de 13 pisos, con 290 departamentos y 542 estacionamientos, en un terreno de aproximadamente cinco hectáreas, colindante con la iglesia y con tres viviendas patrimoniales como son las casas de las familias Aldunate, Lyon y Subercaseaux, todas con más de un siglo de historia.

Pero más allá del impacto visual que las torres provocarían sobre este conjunto histórico, el conflicto ha escalado por una serie de irregularidades denunciadas por vecinos y agrupaciones locales. El punto central es que el terreno se ubica dentro de la Zona Típica "Sector del Balneario de Algarrobo", declarada en 1990. Sin embargo, la interpretación del municipio en su Plan Regulador de 1998 habría reducido arbitrariamente los límites de esta zona protegida, excluyendo el



LA COMUNIDAD CHANGOS QUEBRADA LA CAPILLA RECONOCE EL ÁREA COMO UN CENTRO CEREMONIAL

**2** torres de departamentos, de al menos 13 pisos, se construirán en plena zona patrimonial de Algarrobo.

terreno donde se pretende levantar el proyecto.

## COMUNIDAD ALERTA

En conversación con diario El Líder, David Núñez, antropólogo y vocero de la Comunidad Changos Quebrada La Capilla de Algarrobo, advierte que esa interpretación municipal es errónea. "Si uno lee bien el decreto, la zona típica incluye todo el sector hasta la cota más alta del cerro tras la iglesia. El terreno donde quieren construir está claramente dentro de esos límites", afirma.

Según explicó el vocero, el Consejo de Monumentos Nacionales desestimó inicialmente la denuncia, pero la comunidad insistió y exigió una revisión detallada. "Les pedimos que fueran al lugar y aplicaran bien el decreto, porque es evidente que el terreno está incluido en la zona típica. La casa de Pedro Subercaseaux, reconocido pintor chileno, queda en esos límites", agregó.



EL ANTROPÓLOGO DAVID NÚÑEZ CON UNA PIEDRA TACITA

Pero el conflicto no termina ahí. Parte del terreno abarca la quebrada Lance Bravo, conocida localmente como quebrada La Capilla, un espacio con valor cultural y ceremonial para la comunidad changa. Allí se realizan ceremonias ancestrales y se recolectan plantas medicinales. Además, la quebrada alberga un sitio arqueológico no estudiado, donde fueron halladas piedras tacitas, que son vestigios del pasado indígena. Una de esas piedras se exhibe actualmente en la Municipalidad de Algarrobo, tras haber sido extraída del lugar en la década de 1980.

"No queremos que nos cierren el acceso. Este lugar siempre fue un espacio libre para nosotros y tiene

un valor espiritual y cultural incalculable", sostiene el antropólogo David Núñez.

Según los denunciantes, el proyecto ya cuenta con aprobación municipal y la empresa incluso ha comenzado labores de cercado y movimiento de terreno. Sin embargo, denuncian que la empresa presentó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) información incompleta, lo que le permitió eludir un Estudio de Impacto Ambiental.

"Presentaron un proyecto distinto en la consulta de pertinencia. Ahora cambiaron el diseño porque son dos torres más grandes, pero igual de invasivas", advirtió el dirigente. ✪